

ESTADÍSTICA INCENDIOS FORESTALES EN
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
- AÑO 2025 -

1. Resultados de la estadística de incendios forestales 2025 en La Rioja

1.1. Número de incendios y superficies afectadas

En La Rioja, en el balance del año 2025 se han producido 42 siniestros que han afectado a un total de 190,70 hectáreas de superficie forestal, de ellas 33,43 ha arboladas.

La media de superficie forestal quemada por incendio este año ha casi duplicado la media del último decenio (2015-2024), con 4,54 ha por siniestro frente a las 2,39 ha por siniestro de media del decenio, sin llegar a alcanzarse valores como los de los años 2015 y 2021.

Los datos generales correspondientes a la campaña del 2025 son los siguientes:

- Número de siniestros: 42
 - Nº de conatos (<1ha): 28 (67%)
 - Nº de incendios (≥ 1 ha): 14 (33%)
- Superficies afectadas:
 - Terreno forestal: 190,70 hectáreas
 - Terreno arbolado: 33,43 hectáreas
 - Terreno no arbolado: 157,27 hectáreas
 - Terreno no forestal: 90,30 hectáreas

La superficie forestal media quemada es de 4,54 hectáreas por siniestro y la superficie media mensual quemada es de 21,19 hectáreas.

Tabla 1 Número de incendios forestales y superficies afectadas en 2025.

2025	Conatos (<1ha)	Incendios (>1has)	Total siniestros	Superf. Arbol.	Superf. Desarb.	Total forestal	No Forestal
ENERO	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
FEBRERO	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
MARZO	0	2	2	0,00	11,15	11,15	1,00
ABRIL	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
MAYO	1	1	2	1,68	0,79	2,46	0,00
JUNIO	4	1	5	0,43	2,56	2,99	0,03
JULIO	5	0	5	0,01	0,13	0,14	0,18
AGOSTO	6	7	13	31,23	126,30	157,53	83,83
SEPTIEMBRE	7	0	7	0,01	0,29	0,31	0,46
OCTUBRE	4	0	4	0,07	0,13	0,20	0,00
NOVIEMBRE	1	2	3	0,00	14,44	14,44	4,55
DICIEMBRE	0	1	1	0,00	1,50	1,50	0,25
	28	14	42	33,43	157,27	190,70	90,30

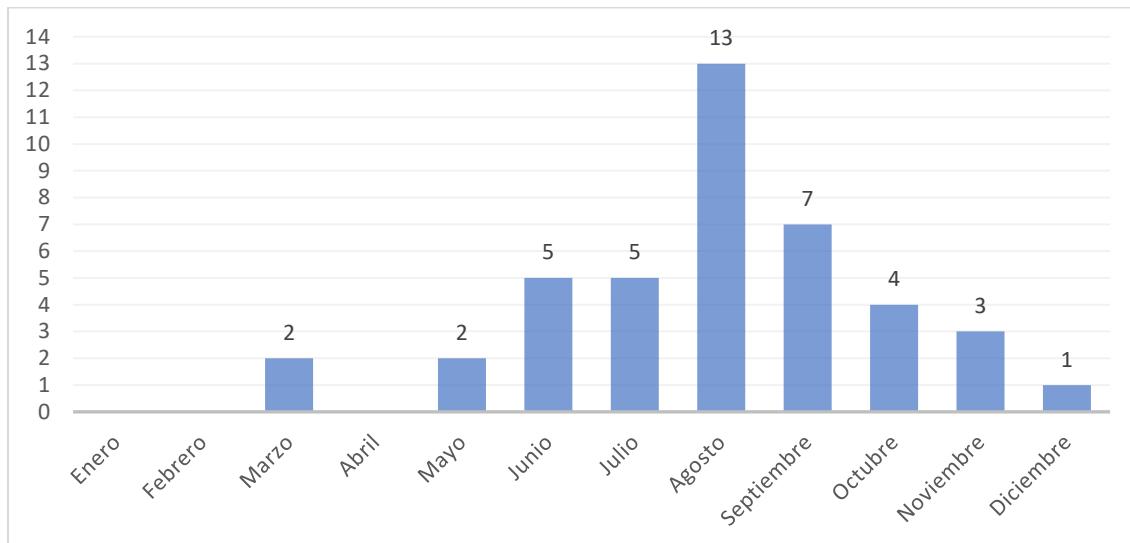


Figura 1 Número total de siniestros por mes en el año 2025.

En 2025, el mes de agosto ha sido el de mayor incidencia en número de siniestros acaparando casi el 31% del número total de incendios a lo largo del año. Igualmente ocurre si se considera la superficie quemada, siendo agosto el mes que más hectáreas se quemaron, con un total de 157,53 ha de superficie forestal y 83,83 ha de superficie no forestal, seguido por los meses de noviembre y marzo, con un total de 14,44 ha y 11,15 ha de superficie forestal respectivamente.

Cabe reseñar, antes de profundizar en análisis, que las cifras medias anteriores nos dan unos datos parecidos a los del año anterior en incendios, pero mayor en superficie forestal, especialmente en la desarbolada. Es decir, la superficie media quemada por incendio ha aumentado en algo más del doble respecto a 2024. Igualmente, la superficie media mensual quemada ha aumentado, pero destaca que la mayor parte de la superficie quemada se ha concentrado en el mes de agosto.

Tal y como se desarrollará más adelante, el 2025 fue un año cálido y especialmente seco en los meses de agosto y septiembre, con valores muy extremos de Déficit de Presión de Vapor (DPV). Un valor alto de DPV indica aire con mayor sequedad, lo que puede favorecer la evaporación y desecación del combustible vegetal, en relación directa con un incremento en la probabilidad de ignición y propagación del fuego. Esto se vio manifestado en los valores de índices de riesgo meteorológico de incendios forestales, en el número de incendios ocurridos y en la intensidad de los mismos. Por tanto, esos meses de verano la vegetación estaba totalmente disponible, hecho que queda reflejado en la mayor afección de incendios forestales.

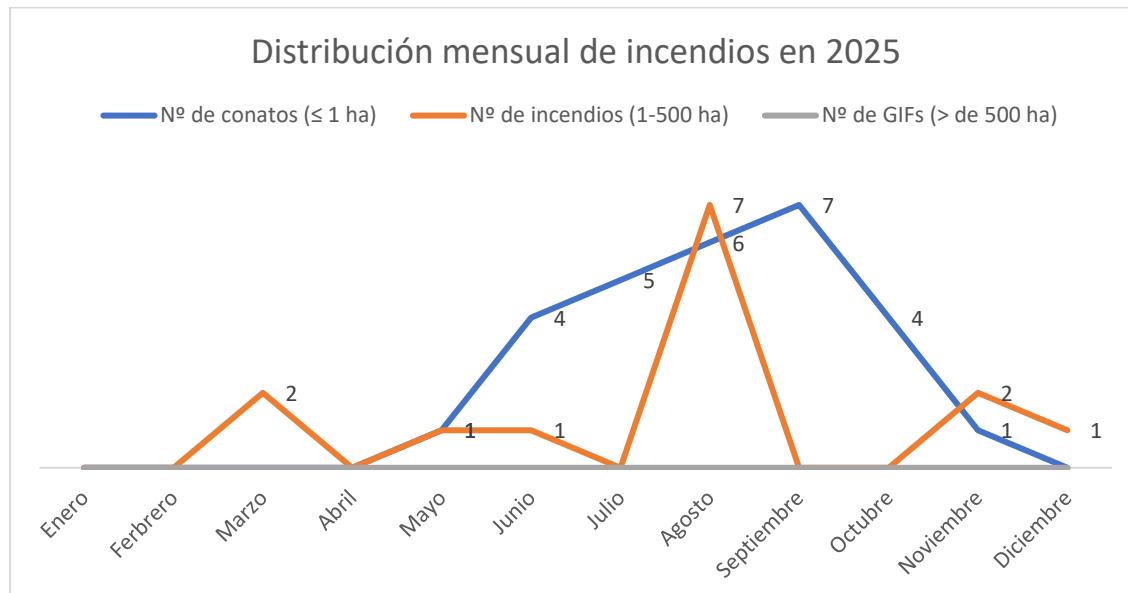


Figura 2 Distribución mensual de los incendios en el año 2025.

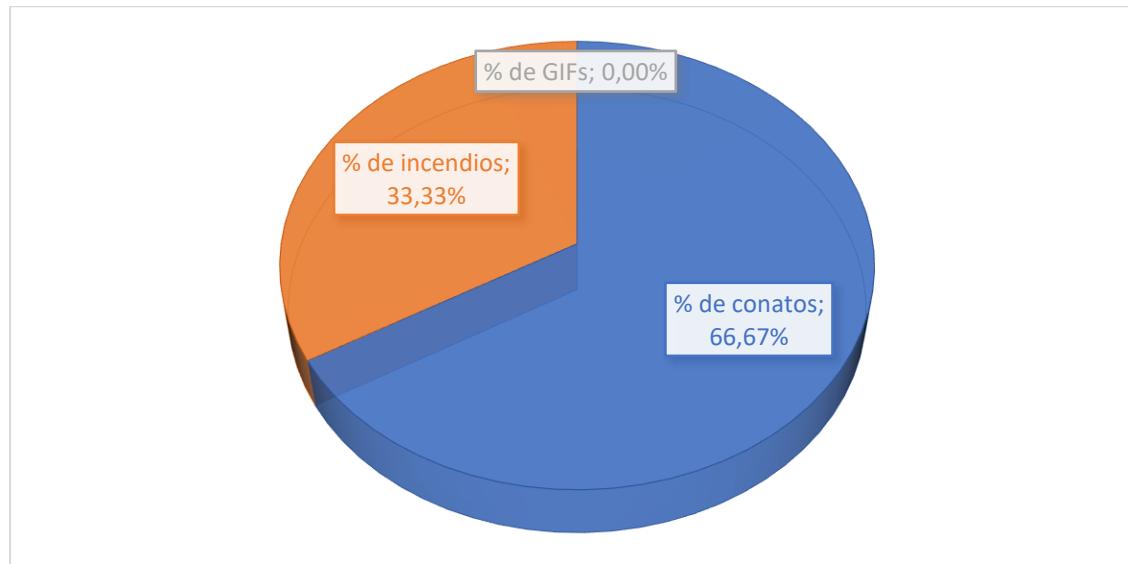


Figura 3 Distribución porcentual según tipo de siniestros para el año 2025.

Destacan, por tamaño, los siguientes incendios:

Tabla 2 Incendios de mayor envergadura en 2025.

Fecha	Localidad	Superficie forestal (ha)		Superficie agrícola (ha)	Superficie total (ha)
		Superficie arbolada	Superficie desarbolada		
17 de marzo	Cornago	0,00	10,65	0,00	10,65
4 de agosto	Cornago	0,00	54,07	2,20	56,27
12 de agosto	Mansilla de la Sierra	17,77	6,40	0,00	24,17
12 de agosto	Fonzaleche	9,97	54,93	77,60	142,50
14 de noviembre	Murillo de Río Leza	0,00	11,40	1,55	12,95

Por tanto, el incendio de mayor extensión del año 2025 se produjo en el mes de agosto en Fonzaleche. Éste fue un incendio cuya motivación se ha determinado como *Incendios provocados por vandalismo (gamberradas, etc.)*, dentro del grupo de causas intencionales. En este siniestro que se quemaron 142,50 hectáreas de las cuales más de la mitad correspondieron a superficie agrícola.

El siguiente incendio de dimensiones relevantes, con valores parecidos de superficie forestal afectada es el producido en Valdeperillo (Cornago) el 4 de agosto, con 54,07 hectáreas de monte abierto (menos del 20% de fracción de cabida cubierta y matorral y monte bajo y un total de 56,27 hectáreas afectadas, cuya motivación es desconocida.

Destaca, también en el mes de agosto, el incendio del día 12 en Mansilla de la Sierra, con 24,17 hectáreas de superficie forestal afectada, provocado por un rayo.

Así, los meses de agosto, marzo y noviembre son los que marcan los repuntes de superficie forestal afectada, tal y como se puede apreciar en la Figura 4.

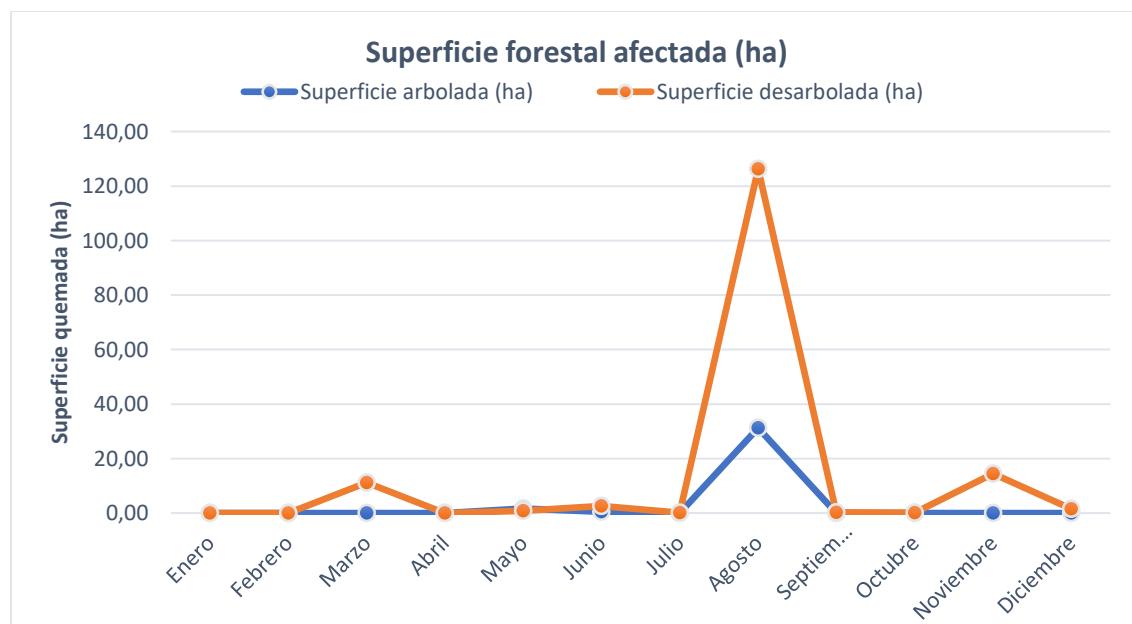


Figura 4 Distribución mensual de las superficies quemadas en el año 2025.

Si se analiza la distribución geográfica de los incendios producidos, la mayor parte de los incendios se siguen concentrando la zona de valle, con especial incidencia este año de los producidos por causas naturales en las zonas de sierra. Así, los municipios con mayor número de incendios registrados son Mansilla de la Sierra, con tres incendios forestales, seguidos de Albelda de Iregua, Cornago, Igea, San Vicente de la Sonsierra y Villamediana de Iregua, todos ellos con dos incendios forestales.

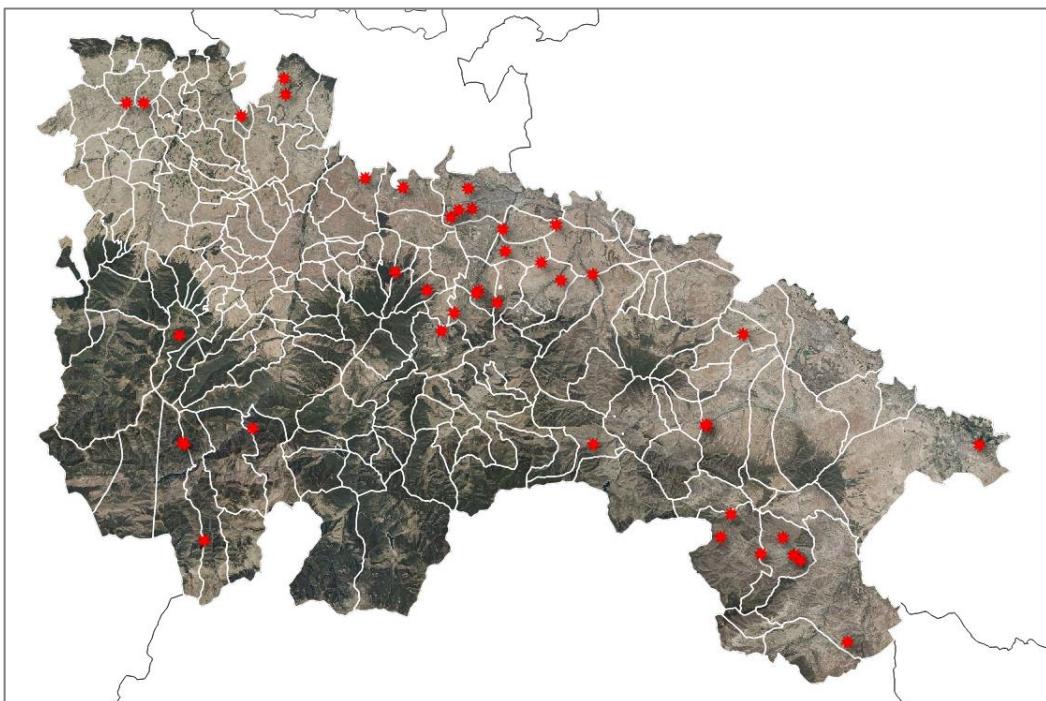


Figura 5 Distribución geográfica de los puntos de inicio de incendios forestales en el año 2025.

1.2. Causalidad

En cuanto a las causas de los incendios dominan los incendios intencionados (40,00%). Le siguen las negligencias y otras causas accidentales (33,33%), como accidentes de motores y máquinas o los fuegos iniciados en zonas de acumulación de basuras o puntos “no autorizados”, y los incendios por causas naturales (rayo), que supusieron un 16,67% de las causas.

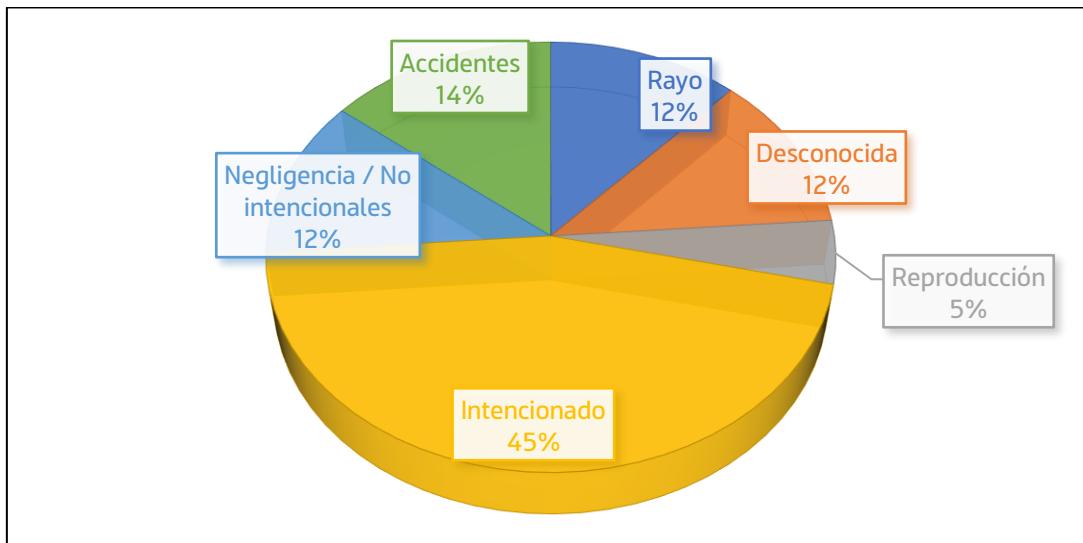


Figura 6 Causas, en porcentaje, de los incendios forestales ocurridos en 2025.

En cuanto a superficies afectadas según las causas de los incendios, ascienden hasta valores en torno al 61% para el grupo de causas intencionadas, en cambio la superficie afectada debida a incendios negligentes alcanza valores del 8%. La superficie quemada por rayo apenas llega al 10% de la superficie total y destaca el porcentaje de superficie total afectada por reproducción, inferior al 1%.

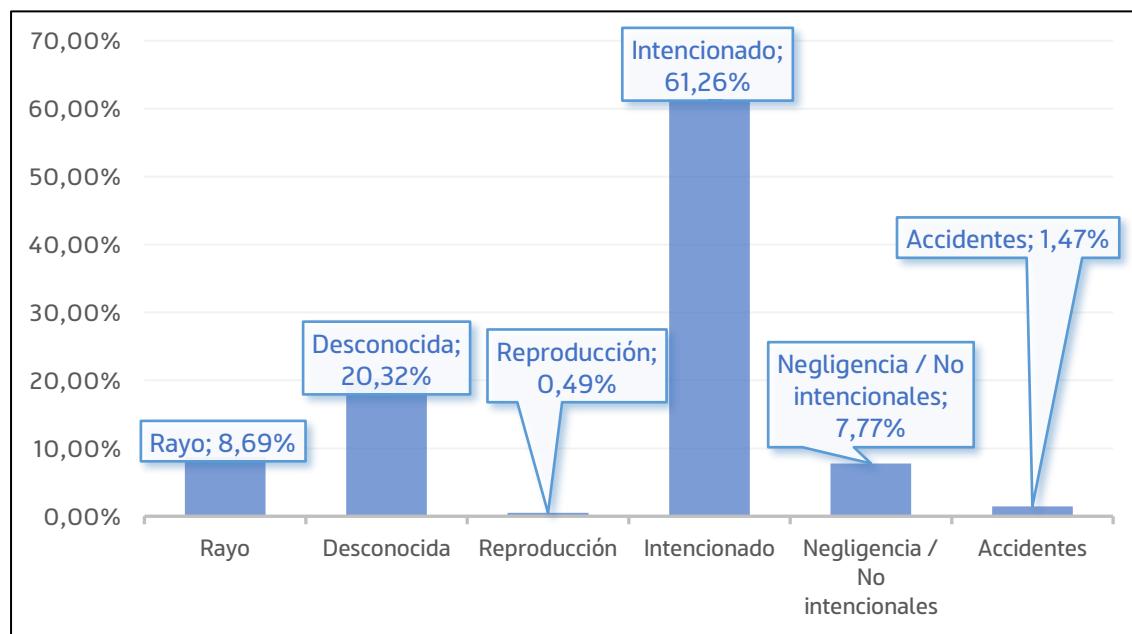


Figura 7 Porcentaje de superficie forestal quemada, por tipo de causa, para el año 2025.

Estos datos nos pueden revelar, por un lado, que el daño en superficie forestal afectada en 2025 por causa rayos o por incendios reproducidos es bajo respecto a la superficie total a pesar de que el porcentaje de incendios con esta causa es ligeramente superior a la media del decenio (11,90% de incendios por rayo en 2025 frente a una causalidad habitual por este motivo en torno al 7%). Sin

embargo, es importante destacar que uno de los mayores incendios en superficie del 2025 ha sido por esa causalidad, como es el incendio de Mansilla de la Sierra del 12 de agosto. Por ello, para conclusiones no generales es preferible considerar cada incendio individualmente sin entrar en medias mensuales o anuales.

Analizando el gráfico anterior se deduce que, aunque los incendios por causas naturales, negligentes o accidentales han sido frecuentes en número, no han sido los que han ocasionado mayor afección a superficie forestal.

Sí existe correlación entre el número de siniestros con causalidad intencional y la superficie afectada. Sin embargo, tal y como se ha mencionado anteriormente, superficies elevadas debido a una causalidad puede corresponder con un número pequeño de incendios. Así ocurre con la mayor parte de la superficie afectada por causa intencional, correspondiendo a los incendios de Fonzaleche y Gimileo. Igualmente, cabe destacar que las causas son supuestas y en el presente informe se recogen exclusivamente con fines estadísticos.

1.3. Meteorología

Desde el punto de vista meteorológico, el 2025 fue más seco que 2024. Aun así, las precipitaciones, de media, han sido superiores al decenio, destacando los meses de marzo, abril y noviembre, que han superado con creces valores de años anteriores, incluso la media del decenio.

Tras una primavera lluviosa, la vegetación vivió una explosión de crecimiento.

A lo largo del verano se registraron tres olas de calor, dos en el ámbito de la Península entre el 18 de junio y 4 de julio y entre el 3 y 18 de agosto. La última ola de calor prevista por AEMET tardó en penetrar en las comunidades del tercio norte, pero en su parte final coincidió con el episodio de incendios más graves en La Rioja, agravado por la simultaneidad de incendios en distintas ubicaciones debido al desplazamiento de las tormentas con abundante aparato eléctrico.

El verano tuvo un carácter extremadamente cálido. Se llegaron a alcanzar a mediados-finales de agosto valores de 21/40°C en el valle del Ebro y unos valores altísimos de Déficit de Presión de Vapor (DPV), superando incluso los 50hPa y dejando la vegetación muy disponible.

En septiembre se volvieron a registrar temperaturas elevadas para la época del año, alcanzándose hasta 33°C en el valle del Ebro, y se continuó sin registrar precipitaciones relevantes y las lluvias que se produjeron fueron fruto de tormentas con abundantes rayos. Sin embargo, noviembre fue especialmente lluvioso, disminuyendo por fin los valores de DPV hasta finalizar el año.

La temperatura media ha estado ligeramente por encima de la media, con una diferencia de 0,3 grados por encima de los valores del último decenio 2015-2024.

Igualmente ha ocurrido con la precipitación, tomando como referencia histórica la estación meteorológica de Agoncillo, cuyos valores han sido 1,8mm por encima de la media mensual. Aun así, cabe destacar la importancia las grandes variaciones en el reparto mensual de esas precipitaciones. En el siguiente gráfico se puede apreciar lo comentado, especialmente en los meses de agosto a octubre.

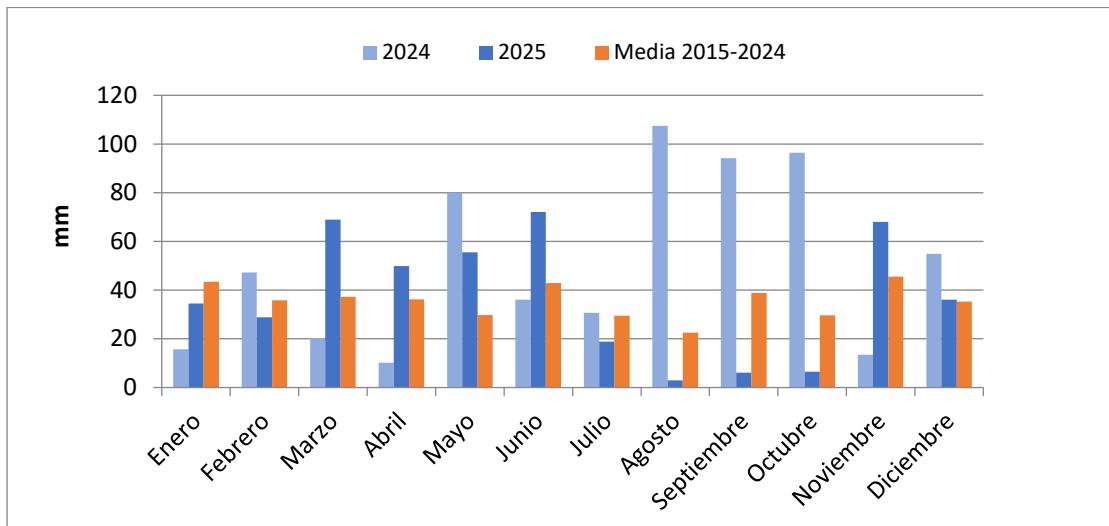


Figura 8 Comparativa de la precipitación mensual 2024, 2025 y último decenio (Aeropuerto de Agoncillo-AEMET).

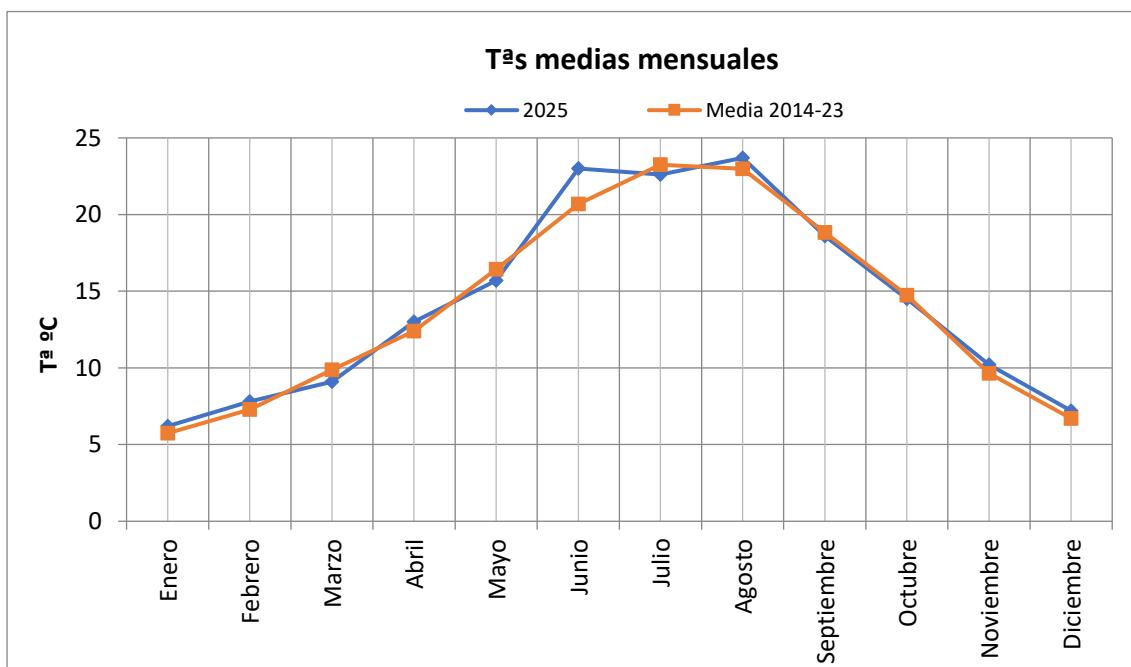


Figura 9 Comparativa de la temperatura media mensual 2025 y media decenio (Aeropuerto de Agoncillo-AEMET).

2. Evolución de los incendios forestales en La Rioja

Nos centraremos en este último decenio como periodo más representativo de la situación actual. Los datos generales se muestran a continuación.

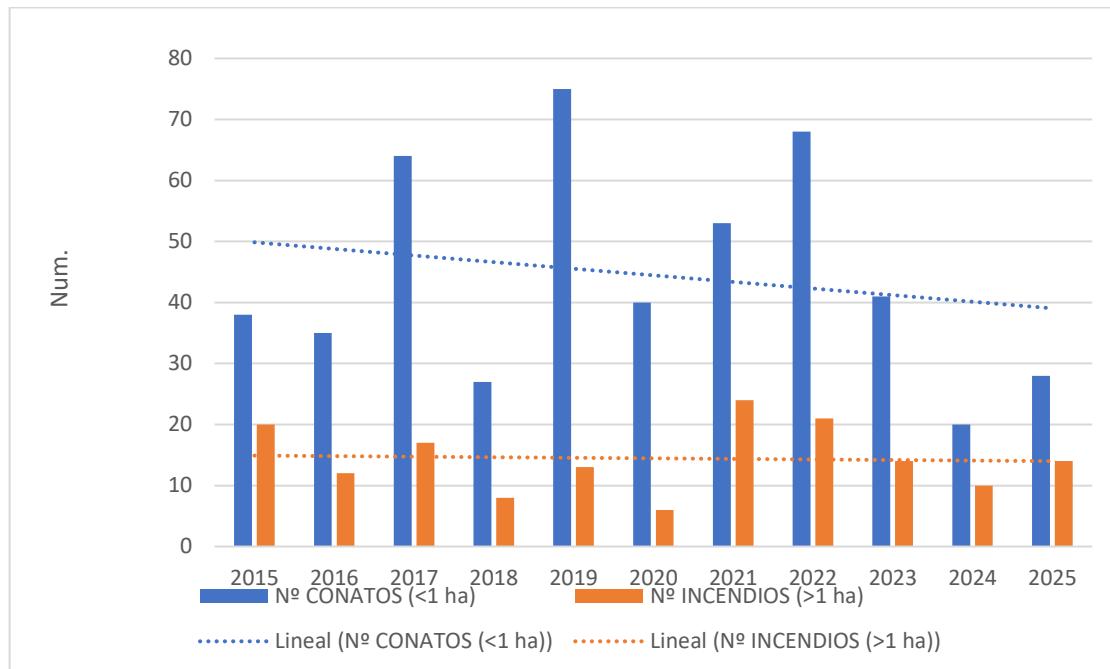
2.1. Tendencias en número de incendios y superficies afectadas

Tabla 2 Cuadro comparativo último decenio y campaña 2025 en La Rioja.

año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	MEDIA DESENIO 2015-2024	2025
Nº CONATOS (<1 ha)	38	35	64	27	75	40	53	68	41	20	46,10	28
Nº INCENDIOS (≥1 ha)	20	12	17	8	13	6	24	21	14	10	14,50	14
Nº TOTAL SINIESTROS	58	47	81	35	88	46	77	89	55	30	60,60	42
SUPERFICIE ARBOLADA	24,98	53,97	88,90	26,00	10,58	1,53	208,87	98,77	9,83	21,08	54,45	33,43
SUPERFICIE DESARBOLADA	256,76	38,31	160,19	29,17	44,51	22,38	245,24	96,69	43,38	41,12	97,78	157,27
SUPERFICIE FORESTAL TOTAL	281,74	92,28	249,09	55,17	55,09	23,91	454,11	195,46	53,217	62,20	152,57	190,70
SUPERFICIE MEDIA POR SINIESTRO	4,86	1,96	3,08	1,58	0,63	0,52	5,90	2,20	0,97	2,19	2,39	4,54

En 2025 aumenta ligeramente el número de conatos y de incendios respecto al año anterior, pero permaneciendo inferior a la media y a años anteriores. La superficie arbolada aumenta respecto al 2024 pero permanece inferior a la media del decenio. Sin embargo, la superficie desarbolada y la superficie media por siniestro aumentan respecto a la media y a años anteriores.

La tendencia de número de siniestros, considerando los últimos diez, años es descendiente, con un repunte tanto en número de conatos como en incendios forestales (una hectárea o más afectada) teniendo en cuenta los datos del año anterior.



Respecto a las superficies afectadas, la tendencia creciente en la superficie arbolada ya registrada el año pasado continúa en 2025, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

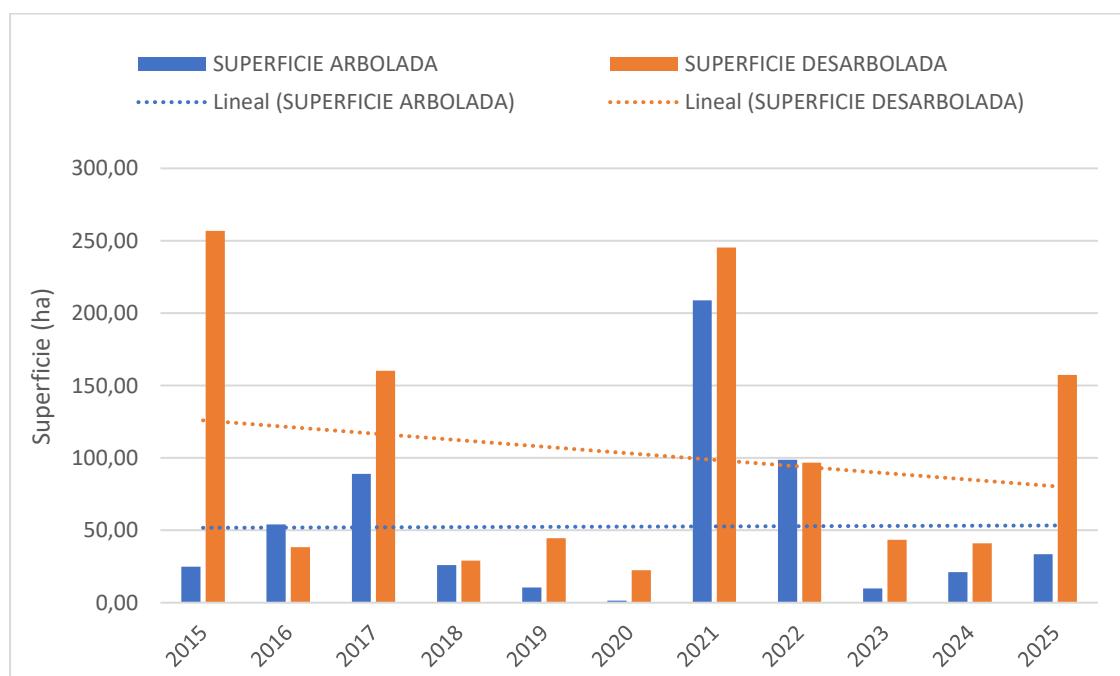


Figura 11 Tendencia de la superficie afectada en el último decenio.

La superficie media quemada por siniestro ha aumentado respecto a años anteriores, con valores cercanos a 2015, pero en ningún momento alcanzando valores tan negativos como en 2021. Respecto a la media del decenio, tal y como se ha comentado anteriormente, la superficie media por siniestro de 2025 casi duplica la media.

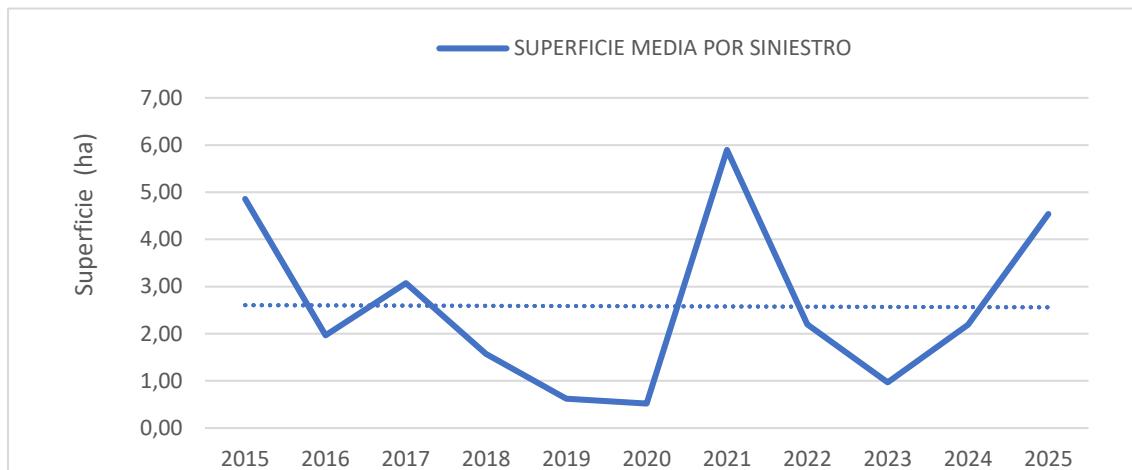


Figura 12 Superficie forestal media quemada en el periodo 2015-2025.

2.2. Tendencias en la distribución mensual de la siniestralidad

Tras analizar la distribución mensual de los incendios respecto al periodo comprendido entre 2015 y 2024 (Figura 13), se observa que la tendencia de 2025 es inferior al último decenio en la primera mitad del año, y con un aumento del número de incendios especialmente en agosto y septiembre, coincidiendo también con los valores meteorológicos más extremos.

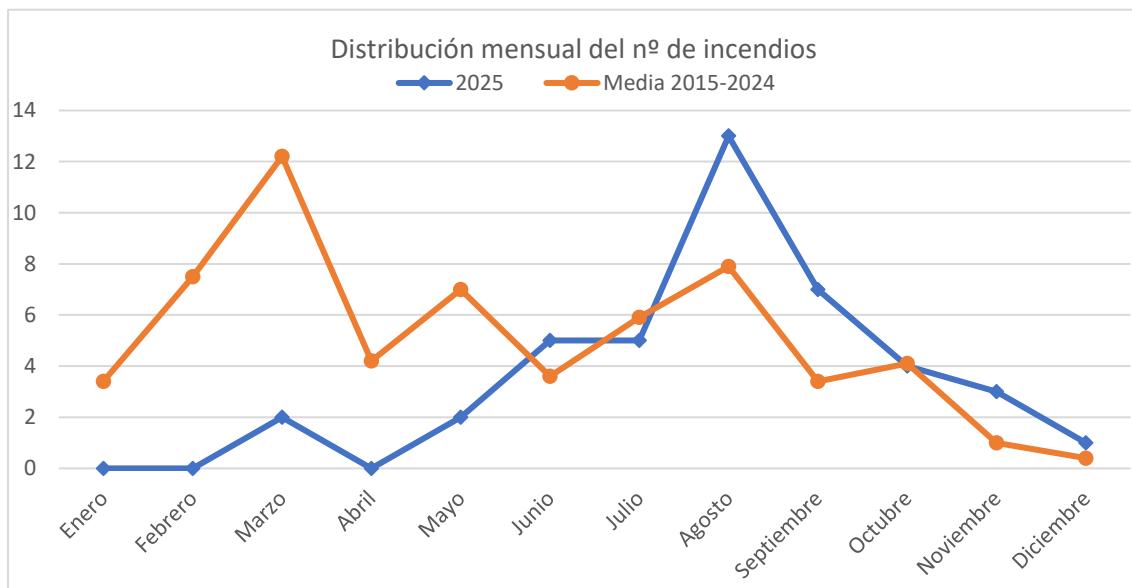


Figura 13 Distribución mensual de los siniestros en La Rioja en 2025 y comparativa con la media 2015-2024.

En cuanto a superficie forestal afectada en cada mes, al igual que ocurría con la distribución mensual del nº de incendios, 2025 se ha mantenido la primera mitad del año por debajo de la media del último decenio, superándolo en junio, agosto, septiembre y noviembre.

Sin embargo, esta tendencia es más acentuada al analizar la superficie afectada respecto al análisis del número de incendios, siendo el mes de agosto el que abarca casi el 86% de la superficie total quemada. Esto se asocia al episodio de simultaneidad ocurrido el 12 de agosto, registrándose ese día los incendios con mayor superficie total afectada por siniestro, correspondiendo al incendio de Fonzaleche, de causalidad intencional, y el de mayor superficie forestal arbolada afectada, correspondiendo al incendio de Mansilla de la Sierra, de causalidad natural (rayo).

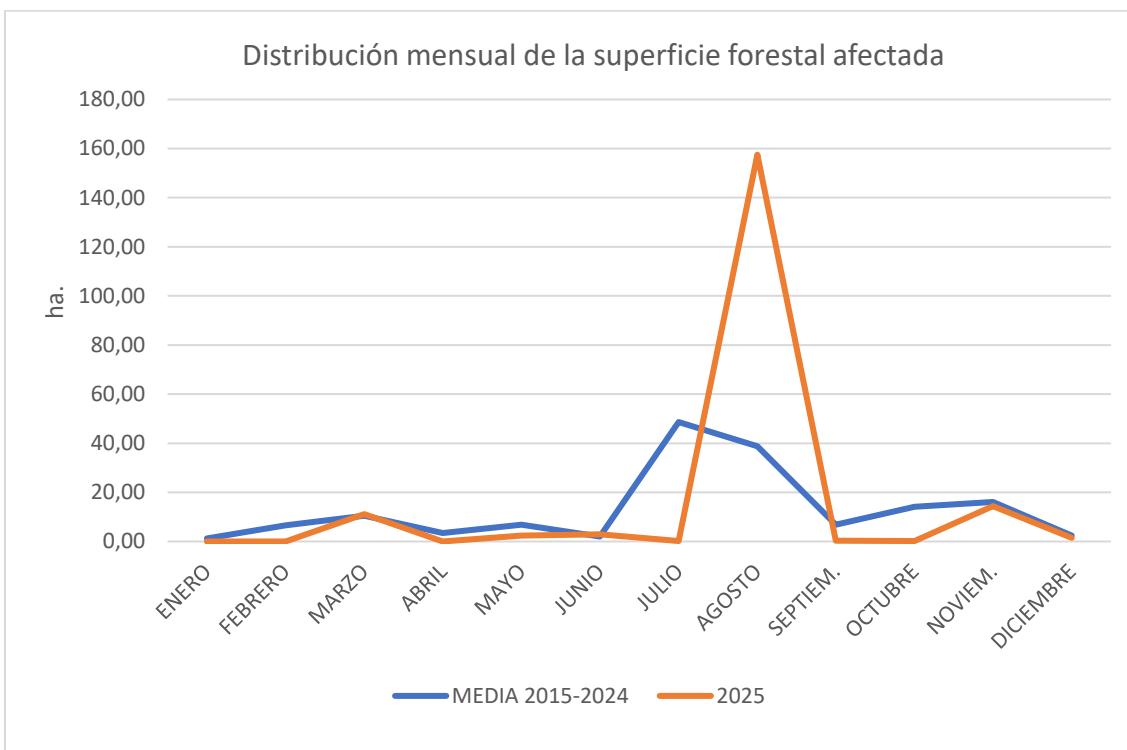


Figura 14 Distribución mensual de la superficie forestal quemada en 2025 y comparativa con media 2015-2024.

2.3. Tendencia de la causalidad

Durante 2025, en torno al 71% de los incendios se debieron al factor humano, de los que un 26,17% fueron negligencias y causas accidentales y un 45,24 % fueron intencionados, existiendo voluntad del causante de quemar el terreno forestal o existiendo dolo en su origen (el autor conoce objetivamente el resultado de su acción y lo acepta). Mientras, casi el 12% de los incendios tuvieron como origen causas naturales (rayo).

En el 2025, entre las negligencias y causas accidentales las más frecuentes fueron debido a hogueras, ferrocarril, motores y máquinas y el desempeño de prácticas agrícolas que se dejan arder incontroladamente.

Como datos más destacables del año 2025 frente a la media de los últimos años, cabe reseñar que han aumentado los incendios intencionados frente a la reducción de las negligencias y accidentales. Las motivaciones relacionadas con negligencias en quemas agrícolas se han reducido respecto al último decenio, siendo en torno al 5%. Destaca también la disminución porcentual del número de incendios causados por rayo. Sin embargo, el mismo número de incendios ha supuesto una afección a superficie forestal mucho mayor.

Tabla 3 *Causas de los incendios forestales.*

	CAUSAS 2025		CAUSAS 2015-2024	
	Número	%	Número	%
RAYO	5	11,90	48	7,15%
Quema agrícola	2	4,76	61	9,09
Quema para req. Pastos	0	0,00	2	0,30
Trabajos forestales	0	0,00	2	0,30
Hogueras	2	4,76	18	2,68
Fumadores	0	0,00	6	0,89
Quema de basuras	1	2,38	5	0,75
Escape de vertedero	0	0,00	0	0,00
Quema de matorral	0	0,00	1	0,15
Ferrocarril	2	4,76	3	0,45
Líneas eléctricas	0	0,00	8	1,19
Motores y máquinas	2	4,76	29	4,32
Maniobras militares	0	0,00	1	0,15
Otras	2	4,76	12	1,79
NEGLIGENCIA/NO INTENCIONALES	11	26,19	148	22,06%
INTENCIONADO	19	45,24	375	55,89%
DESCONOCIDA	5	11,90	32	4,77%
REPRODUCCIÓN	2	4,76	3	0,45%
	42	100,00	606	100,00

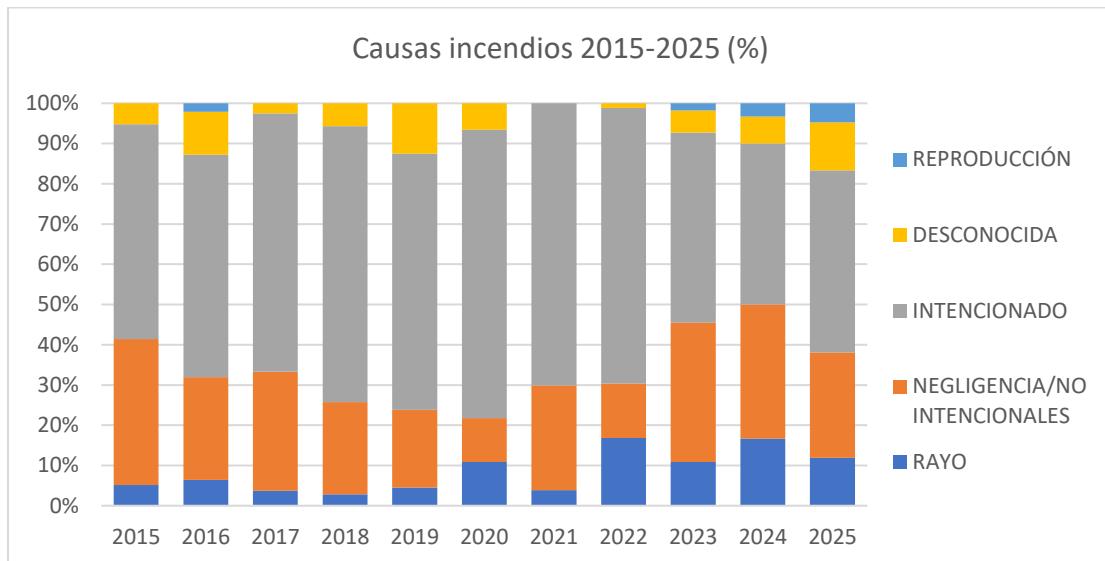


Figura 15 Distribución porcentual de las causas de incendios en el periodo 2015-2025.

3. Intervenciones de los medios de extinción

3.1. Medios aéreos de extinción de dispositivo de La Rioja

La Dirección General de Medio Natural y Paisaje dispuso de 1 helicóptero bombardero tipo 2, de extinción de incendios forestales, modelo Bell-412, con helibalde de 1.500 litros (HTE-MS).

Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio, en periodo de precampaña, dicho medio tuvo actuaciones en incendio en Cornago, Cenicero, Ribafrecha, Fuenmayor, Albelda de Iregua y Moncalvillo, con un total de 49 descargas en incendio.

Del 1 de julio hasta el 31 de octubre, trabajó junto al helicóptero la cuadrilla helitransportada con 7 miembros (Mini-CARIF: 5 especialistas, 1 capataz y 1 técnico), con un total acumulado de 40:50 horas de vuelto en incendio y 163 descargas.

Desde el 1 de noviembre hasta final de año, trabajaron nuevamente la mini-CARIF junto al helicóptero, acumulando 5:52 horas de vuelo en incendio y 35 descargas.

Tabla 4 Descargas helicóptero HTE-MS en 2025.

2025	Salidas IF	Descargas en incendio forestal
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	1	16
ABRIL	0	0
MAYO	1	0
JUNIO	5	49
JULIO	3	7
AGOSTO	9	124
SEPTIEMBRE	6	32
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	3	23
DICIEMBRE	2	12
	30	263

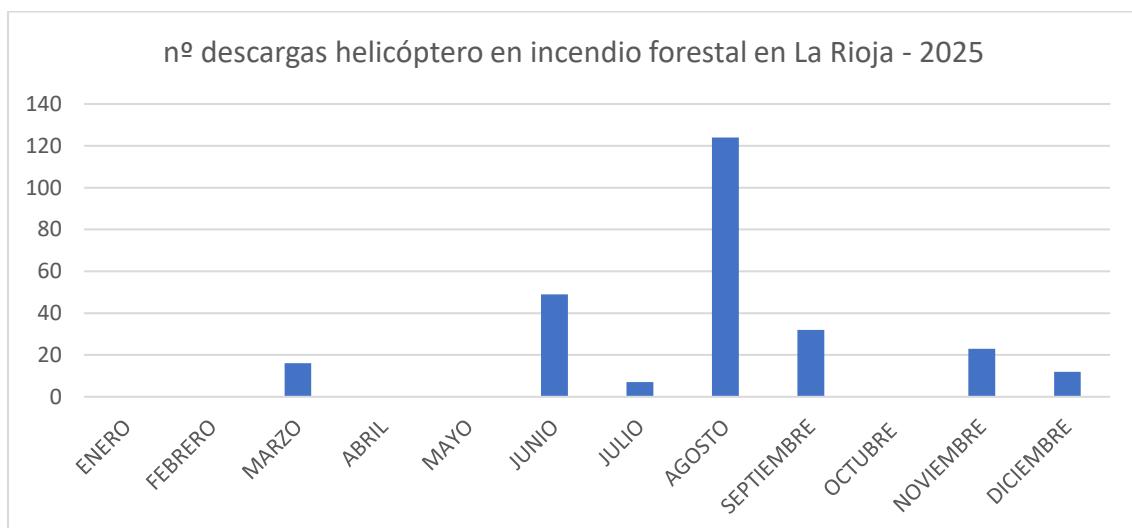


Figura 16 Descargas de helicóptero HTE-MS en 2025.

En total, durante el año 2025 el helicóptero empleó 54:06 horas de vuelo en incendio, 31:21 horas en entrenamientos y 8:10 horas en otras actividades como falsas alarmas, reconocimiento, comprobaciones de mantenimiento y rescate o cargas externas. El total de descargas de agua realizadas ascendió a 310, siendo 263 de ellas en incendio.

3.2. Medios Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico en La Rioja Campaña 2025

Además, se contó de manera continua en la Base Aérea de Agoncillo, con dos aviones de carga en tierra Air Tractor AT-802, pertenecientes al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico entre el 1 de junio y 31 de octubre, y con movilidad nacional.

En campaña han realizado 7 salidas a incendio en La Rioja, actuando en los municipios de Fuenmayor, Albelda de Iregua, Hornos de Moncalvillo-Sotés, San Vicente de la Sonsierra, Pazuengos, Clavijo y Arnedo, efectuando un total de 10 descargas, y con 4:16 horas de actuación en labores de extinción. Cabe destacar que durante el mes de agosto estuvieron actuando en los incendios ocurridos en el noroeste de la península motivo por el cual no finalizaron la campaña con muchas horas de vuelo en incendio en La Rioja.

Además, se ha contado con la participación en incendio de los dos helicópteros ligeros (LZ-0 y LZ-1) ubicados en Noain (Navarra) y la BRIF de Daroca (Zaragoza), tanto la brigada presencial como la de disponibilidad y sus dos helicópteros medios (MZ-6 y MZ-6B) durante el incendio de Cornago (Valdeperillo), con un total de 40 descargas y 3:54 horas de vuelo para el caso de Noain y 5:25 horas de vuelo y 31 descargas para los helicópteros de BRIF Daroca (Zaragoza).

4. Resumen

El año 2025 se presentaba como un año húmedo en la primavera, con lluvias en primavera que hicieron que la vegetación creciera exuberante. Sin embargo, las altas temperaturas y escasas precipitaciones de agosto y septiembre, cambiaron la disponibilidad del combustible, aumentando la siniestralidad estos meses y, especialmente, la superficie afectada.

Cabe destacar la simultaneidad producida el 12 de agosto, con incendios forestales en Mansilla de la Sierra, Munilla, Gimileo, Fonzaleche y Albelda de Iregua.

Destaca la capacidad de movilización de medios aéreos como la realizada en el incendio de Valdeperillo (Cornago), con 6 medios aéreos pertenecientes al Gobierno de La Rioja, a la Junta de Castilla y León y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en plena ola de calor y con la situación crítica de incendios forestales que se estaba produciendo en el noroeste peninsular.

La contribución y la sensibilización de la sociedad riojana en relación a los incendios forestales es alta, siendo muestra de ello que la primera notificación del 62% de los incendios forestales fue por llamadas de particulares. Cabe destacar este año la especial relevancia que tuvo la detección por parte de puestos de vigilancia fijos, representando el 24% de las primeras detecciones de incendio. El resto de las primeras notificaciones fue por retenes de bomberos forestales, agentes forestales y cuerpos y fuerzas de seguridad, con un 5% cada uno.

El 67% de los siniestros se quedaron en meros conatos, no llegando a la hectárea de superficie forestal afectada.

El mes con mayor siniestralidad fue agosto, tanto en número de incendios como en superficie, con 13 siniestros, seguido de septiembre con 7 conatos y de junio, julio con 5 siniestros cada uno. El número de

conatos siempre es mayor al número de incendios, a excepción del mes de agosto que hubo 7 incendios respecto a 6 conatos.

Los incidentes más significativos han sido un incendio en Fonzaleche, que afectó a 145,50 ha en total de las cuales más de la mitad correspondieron a superficie agrícola, con origen intencional y cuya motivación se ha determinado como *Incendios provocados por vandalismo (gamberradas, etc.)*. El siguiente incendio de dimensiones relevantes, con valores parecidos de superficie forestal afectada fue el de Valdeperillo (Cornago), con un total de 56,27 hectáreas afectadas agrícolas y de monte abierto, matorral y monte bajo, cuya motivación es desconocida. Destaca, durante el episodio de simultaneidad de incendios, el de Mansilla de la Sierra, con 24,17 hectáreas de superficie forestal afectada, provocado por un rayo.

Además, destacan actuaciones cercanas a núcleos urbanos, como las de Valdeperillo (Cornago) y Gimileo, pudiendo haber generado un riesgo para personas y bienes.

Por último, cabe mencionar la especial relevancia de los tres incendios descritos anteriormente, todos ellos producidos en agosto, en los que se ha visto afectada casi el 80% de toda la superficie total quemada en 2025, representando el 83% de la superficie forestal arbolada y el 88% de la superficie agrícola.